



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 28 de Septiembre de 2011

Res. CD -ECO N° 279 /11

Expte. N° 6099/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 11 - 11 de fecha 27/09/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.c) se incluye la Res. N° 597/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Alejandra DEL VALLE GARBAL, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura "Contabilidad Pública" de esta Unidad Académica, a partir del día 1° de Septiembre de 2011.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11 - 11 de fecha 27/09/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 597/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO